

02 de febrero de 2024

Señor
ERNESTO A. BOURNIGAL READ
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Avenida César Nicolás Penson No. 66, Sector Gazcue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
República Dominicana

Referencia: Hecho Relevante.

Asunto: Vinculación de Corredor de Valores.

Distinguido señor Superintendente,

Luego de un cordial saludo, por este medio, Alpha Sociedad de Valores, S.A., Puesto de Bolsa (en lo adelante, “ALPHA” o “Puesto de Bolsa”), de conformidad al artículo 16, literal d), de la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022) R-CNMV-2022-10-MV correspondiente al Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, ALPHA tiene a bien informarles en carácter de Hecho Relevante, lo detallado a continuación:

ÚNICO: La vinculación del Corredor de Valores, Carlos David Monegro Javier, quien se desempeña como Especialista de Negocios del Puesto de Bolsa.

Atentamente,

Esther Toral García
Gerente de Cumplimiento y Legal.